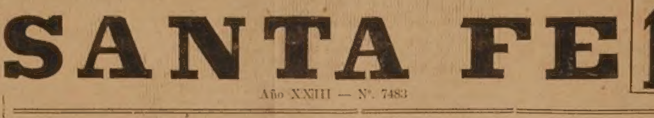
Carnera se Impuso a Sharkey por K. O.

Con este triunfo obtiene el Campeonato Mundial de Box



SANTA FE
1ª SECCION — diario de la mañana
Año XXIII — Nº. 7483
Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — Santa Fe, VIERNES 30 DE JUNIO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518

FUE VENCIDO POR CARNERA

EL BOSTONIANO JACK SHARKEY, que anoche perdió el preciado título de campeón mundial de todos los pesos, a manos del matador de Ernie Schaaf. — El púgil itálico, luego de un match de acciones violentísimas tendió sobre la lona — en el 2º. round — al norteamericano, reeditando la hazaña de Max Schmelling, consistente en "sacar" de Yanquilandia el cetro de Jim Jeffries.

EN EL SEXTO ROUND LOGRO CARNERA EL GOLPE DECISIVO

El primer latino que obtiene el campeonato de peso pesado

NUEVA YORK, junio 29. (Saporiti). — Gran expectativa hay por el match que deben disputar esta noche los pugilistas Primo Carnera, italiano y Jack Sharkey, norteamericano y poseedor del título de campeón mundial de box, de peso pesado. La pelea es por el título.

El match ha sido fijado en 15 rounds de tres minutos de duración.

En cuanto a las posibilidades de los contendientes, está en el ambiente de todos que tanto uno como otro puede llegar a obtener el triunfo. Las apuestas son hasta este momento parejas. Por su parte ambos pugilistas confían en su triunfo. Tanto uno como otros puede decirse que se hallan en la plenitud de sus fuerzas: tienen los dos 26 años de edad, luciendo además un buen estado físico.

El tiempo está muy caluroso lo cual no impedirá sin duda para que un público numeroso se haga presente en el Madison Square Garden.

CINCUENTA MIL PERSONAS EN EL ESTADIO

NUEVA YORK, junio 29. (Saporiti). — Está a punto de iniciarse la pelea Scharkey - Carnera. En este momento se encuentran en el estadio más de cincuenta mil personas, que siguen las alternativas de las peleas preliminares con visible interés aún cuando se demuestra una gran expectativa por el match de fondo a cargo de los conocidos pesos pesados que se disputarán el título mundial. La concurrencia con todo, no es lo numerosa que se esperaba, habiendo influído seguramente en ello la alta temperatura, pues el match no ha dejado de despertar interés y máxime cuando hacía algún tiempo que no se presenciaba un match de esta importancia.

Las apuestas son parejas.

LOS ASTROS DEL BOX

Se encuentran en el estadio dos grandes figuras del boxeo mundial, dos astros que en su tiempo mantuvieron el cetro mundial y constituyeron la atracción máxima de los aficionados a este deporte. Nos referimos al que fuera famoso Jack Dempsey y al Jimmy Tuney, quienes al hacer su aparición, fueron inmediatamente reconocidos por el público, que les tributó una calurosa salva de aplausos. Otros ases del pugilismo mundial hicieron acto de presencia.

EL PESO DE LOS RIVALES

En el momento de subir al ring, el peso de los rivales es el siguiente:

Primo Carnera, 118 kilos, 6 gramos.

Jack Sharkey, 91 kilos, 53 gramos.

Como se vé, el gigante italiano tiene una ventaja considerable, en cuanto al peso, sobre su rival.

EL MATCH

NUEVA YORK, junio 29. (Saporiti). — Se realizó el match entre Carnera y Sharkey, venciendo el primero de los nombrados por knoc out al sexto round.

El match fué reñidamente disputado, principalmente en los primeros rounds. El primer round fué de Carnera. El segundo y terceto, ligeramente favorables a Sharkey. El cuarto parejo y el quinto de Sharkey.

EL ROUND FATAL

Al iniciarse el sexto round, se notó inmediatamente un deseo por ambas partes de terminar el match. Ambos pugilistas se estudiaban, buscando el golpe oportuno, hasta que Sharkey sufre una caída levantándose inmediatamente evidentemente fatigado.

Carnera aprovecha esta circunstancia para acosarlo, hasta que a los dos minutos y veintisiete segundos el italiano aplica un uper-cut de derecha, consiguiendo voltear a su rival cerca de las cuerdas. Al contarle 9 segundos, Sharkey hace poderosos esfuerzos para levantarse, pero fracasa y es declarado K. O.

El triunfo fué recibido por el público con frialdad.

Es de hacer notar que el italiano Carnera es el primer pugilista de raza latina que logra obtener el campeonato mundial de peso pesado, pues siempre ha estado el título en manos de los norteamericanos sajones y una vez en manos de un germano que es Max Schmelling.

La colonia italiana, que en gran número estuvo representada en el estadio, ha mostrado su gran satisfacción por el triunfo del compatriota, el gigantesco pugilista que ha seguido una trayectoria irregular dentro del pugilismo, haciendo matches con distinta suerte, pero que ha culminado su carrera con el resonante triunfo de esta noche, con un rival calificado como lo es el bostoniano Scharkey.

EL PROXIMO MATCH DE CARNERA

Carnera deberá medirse próximamente con un rival calificado, como lo es Max Bae.

Fatal accidente ferroviario

Tres pasajeros resultaron muertos en Catamarca

CATAMARCA, 29. (Saporiti) — Un descarrilamiento de fatales consecuencias ha ocurrido en esta provincia, en el lugar denominado Punta de los Llanos.

Como consecuencia del desgraciado suceso han fallecido tres pasajeros. En conocimiento de lo ocurrido se enviaron inmediatamente todos los elementos necesarios para prestar auxilios a los pasajeros que hayan resultado heridos.

Sin noticias de Barberán y Collar

MEJICO, 29. (Saporiti). — Al terminar el día anuncióse oficialmente que no se han producido novedades en la búsqueda de los pilotos del "Cuatro Vientos", Barberán y Collar.

Como en los días iniciales, se han agotado hoy todos los medios para poder buscar a los aviadores, pero todo ha sido hasta estos momentos, siendo cada vez mayor la desesperación por su hallazgo.

Quedó Constituido Ayer el Nuevo Gabinete Peruano. Preside Ugarteche

Hubo una tentativa de rebelión

LIMA, junio 29. (Saporiti). — Después de numerosas gestiones y consultas, se logró hoy formar el gabinete que ha de [illegible] al general Benavides en su acción de gobierno. El nuevo gabinete será presidido por el señor Prado Ugarteche y estará constituído de la siguiente manera:

Interior y Policía, Prado Ugarteche; Relaciones Exteriores, Solón Polo; Justicia y Culto, Daniel Olaechea; Hacienda y Comercio, Alfredo Muro; Guerra, Gnel. Manuel Rodríguez; Industria y O. Públicas, Roel Alaiza; Marina y Aviación, Cap. C. Rotalde.

TENTATIVA DE REBELION

LIMA, junio 29. (Saporiti). — El gobierno acaba de dar a publicidad un boletín enviado por el jefe de la guarnición del Oeste, en el cual se afirma que en la noche del 7 del corriente el subteniente Hermenegildo Tejedo, en compañía de otros oficiales, trató de sublevar el fuerte de Ramón Castilla en Iquitos.

La información da cuenta, además, de que la tentativa de rebelión fué inmediatamente sofocada con la llegada de refuerzos, quedando restablecido el orden.

Una moratoria que no es tal

En las angustias del deudor que queriendo cumplir no tiene cómo hacerlo, el Congreso ha hallado un medio plausible sin duda, de aportar el concurso salvador de la ley tan menguada y menguada, en forma de oportuna moratoria.

Bueno es el gesto que trasunta un poco del alma sensible de los hombres que gobiernan, pero, como si quisieran justificar la eterna desconfianza con que el pueblo acoje todo lo de esa procedencia, han hecho las cosas a medias, incompletas, dejando fuera del pequeño paraguas protector a la mayoría de los que más lo necesitan en estos días de temporal deshecho.

Hay una deuda más generalizada y aún más dura que la de las hipotecas y que, aunque no reciba ese nombre, tiene todos los atributos de tal.

Nos referimos a las deudas por pavimentos que representan millones de pesos cuya pesadumbre gravita sobre millares de pequeñas viviendas que a duras penas pueden resistirla.

La deuda por pavimento está tanto o más generalizada que la hipoteca. El monto de éstas es mayor, pero no la cantidad de trabajadores afectados por aquella.

En un ingenio azucarero o en un latifundio van invertidos caudales que bastarían para cubrir el presupuesto total de la pavimentación de una ciudad entera. Sin embargo se ha pensado en el gran terrateniente y el industrial en aprietos, y no en los cientos y cientos de pequeños propietarios que al finiquitar el clásico trimestre se devanan los sesos sin alcanzar a descubrir la forma de abonar la cuota del asfaltado que, en día de grandeza, vino a dar un brochazo de ciudad al barrio suburbano.

¿Se han dado cuenta de la desigualdad los legisladores?

Por desgracia, parece que no sólo ellos han echado en olvido a los que sufren la angustiosa presión trimestral de las empresas, pues los mismos propietarios con su silencio demuestran la incomprensión de sus derechos.

Inmenso número de ex empleados que en años de prosperidad habían logrado levantar el "hogar propio", sueño del hombre laborioso, se han expuesto a perderlo, como ya ha sucedido, ejecutado por el empresario poderoso e intolerante que, sin decirlo, sin llamar hipoteca a su crédito, en realidad tuvo la habilidad de hacerse acreedor hipotecario de la finca beneficiada.

"Tienen la palabra los interesados. Las instituciones representativas del trabajo, los empleados con hogar propio, los ferroviarios, el Centro de Pequeños Propietarios de esta ciudad, como los del resto del país, que deben movilizar sus fuerzas y recabar del Congreso una totalidad que desconoce la ley de moratoria en debate.

Entregamos a ellos una iniciativa que les pertenece por derecho propio y que nos limitamos a enunciar y ofrecerles todo nuestros apoyo de diario del pueblo.

El Gobernador de San Luis Quiere ser Senador en Lugar de R. Saa

Ha resuelto en principio renunciar

SAN LUIS, junio 29. (Saporiti). — En los círculos políticos se comentan las interesantes novedades producidas por el regreso del gobernador de la provincia, señor Landanburu.

El señor Landanburu, después de conversar con el gobernador interino, ministros y dirigentes políticos ha resuelto en principio renunciar a la gobernación, para reorganizar el partido y presentarse como candidato a la senaduría nacional dejada vacante por el fallecimiento reciente de Rodríguez Saa.

El ingeniero Julio Noble

Integrará la Comisión de los Demócratas Progresistas

Bs. AIRES, junio 29. — (Saporiti). — El block de legisladores demócratas progresistas, que como informáramos ayer había resuelto entregar la dirección del partido a una comisión integrada por los doctores Francisco Correa, Díaz Arana, González Iramain y Mattos, ha resuelto hoy que dicha comisión sea integrada por el Ing. Julio Noble.

Como dijimos en la edición anterior, esa comisión asumirá la dirección del partido y espera resolver la honda crisis porque atraviesa el mismo.

Los bávaros vencieron a los italianos

SE IMPUSIERON POR 3 A 1

MUNICH, junio 29. (Saporiti). — Con una numerosa concurrencia se realizó el match de football anunciado entre los equipos representativos de Baviera y el combinado italiano.

El match resultó en todo momento interesante y sumamente disputado, imponiéndose al final los germanos, quienes marcaron tres goals contra uno.

En el equipo italiano actuaron los jugadores argentinos Guaita, Scopelli y Stagnaro.

La gripe en la provincia de Catamarca

FUERON CLAUSURADAS LAS ESCUELAS

CATAMARCA, junio 29. (Saporiti). — El Consejo de Higiene ha clausurado las escuelas de esta capital, Piedra Blanca y Valle Viejo, debido a la epidemia de la gripe, que se está haciendo sentir con mucha intensidad, haciendo muchas víctimas.

Para hoy

LEGISLATIVAS—

Para las 10 y 17 horas están citados los miembros de las Cámaras de Diputados y Senadores.

MUNICIPALES—

Esta noche efectúa su última reunión el Concejo Deliberante.

CONFERENCIAS—

En el local de la Biblioteca "Esteban Echeverría", el doctor Juan Maggi Zavalía disertará sobre "Tracoma".

El 8 de Julio Correrán Trenes de Excursión Desde el Interior a S. Fe

Uno partirá de San Francisco y otro de Sunchales. - Harán escalas en intermedias

Por iniciativa del F. C. C. Argentino, el 8 de Julio próximo correrán por primera vez en el país, varios trenes de excursión a tarifas económicas, por algunas de las provincias que sirven sus líneas. Su propósito es facilitar a los habitantes del interior la visita de la capital de la provincia en que viven, durante las fiestas julias.

En la provincia de Santa Fe, el Central Argentino hará circular dos de esos trenes especiales. Uno partirá de Sunchales y otro de S. Francisco, con destino a la ciudad de Santa Fe. Ambos trenes tendrán parada en diversas intermedias, a fin de favorecer al mayor número de personas que quisieran aprovechar la oportunidad de dichas excursiones a fin de favorecer al mayor número de habitantes del interior santafecino que en las fiestas julias animarán la vida de la bella capital de la provincia. Puede esperarse que, dado lo excepcional de las tarifas especiales para esos trenes, viajarán muchos jefes de hogar con sus familias, máxime cuando los menores de 12 años pagarán medio pasaje. La innovación del Central Argentino promoverá, seguramente, un mayor movimiento en los comercios de Santa Fe.

LAS ESCALAS EN INTERMEDIAS. —

Ambos trenes de excursión permitirán a los viajeros permanecer tres días de paseo en la ciudad capital, ya que regresarán el martes once.

El especial de Sunchales saldrá, como se anuncia, el 8 de julio de dicha estación a las 13.05 y hará escalas en Lehmann, Rafaela, Aurelia, Sa Pereyra, Mno. Saavedra y Cnel. Rodríguez, para arribar a Santa Fe a las 16.55 horas.

La excursión desde San Francisco partirá también el sábado 8 a la hora 13, deteniéndose en Zenón Pereyra; Garibaldi; Los Sembrados; Mariano Saavedra y Cnel. Rodríguez. Llegará a Santa Fe a las 16 y 55 horas.

Gestiones del Centro Comercial Ante el Ministerio de Hacienda

El estampillado a los artículos de tocador y los de acuerdo a la ley 2286

El Centro Comercial de Santa Fe ha dirigido al Ministro de Hacienda de la provincia dos notas.

Por una de ellas solicita se exima del estampillado complementario a las existencia de artículos de tocador y perfumería, cuyo plazo se cumple hoy. Dice el Centro Comercial que el pedido se basa en que la existencia con el estampillado anterior y que carece del exigido por la nueva ley no es considerable, pues dada la situación económica porque atraviera el comercio en general, desde un tiempo a esta parte no le ha permitido recargarse mayormente en estos renglones, y la adquisición que actualmente realiza es entregada por los fabricantes y mayoristas con el estampillado correspondiente, que rige desde el mes de febrero último.

Esta existencia a que nos referimos — dice — es aquella que por su desuso o pérdida de fama de su productor, hoy no es requerida por el público, resultando de este modo un capital paralizado, vale decir, un sacrificio para el comercio que la posee.

Creemos oportuno, hacer notar que este pedido no aminorará la renta a percibir por el fisco, por cuanto por la nueva ley se grava con menor impuesto a la mayoría de la mercadería a que hacemos referencia, (perfumería fuera de venta por las razones expuestas). Obsérvense los siguientes casos, entre otros: las lociones ya estampilladas por la ley anterior, están gravadas con $ 0.24 por unidad, mientras que las mismas, por la nueva ley, se gravan con $ 0.15, estableciéndose en consecuencia, una merma para el fisco de $ 0.01 por unidad. Las aguas colonias cuyos precios de ventas no exceden de $ 0.70 eran gravadas por la ley anterior con $ 0.025, mientras que la actual reforma las exime de dicho impuesto. Estos dos renglones, que son en la perfumería de bastante existencia y venta, impondría a la provincia la devolución de las diferencias apuntadas ($ 0.09 y $ 0.025, respectivamente).

Por otra parte: las que por la nueva reforma se les aumenta el impuesto, son las que por su cantidad representan una variación limitada de productos que ocasionarían al comercio enorme trastorno en su contabilidad y en distraer empleados para proceder el desestampillado antiguo, para reestampillar de acuerdo a las exigencias de la reforma.

FRANQUICIAS PARA LOS MAYORISTAS. —

Por otra nota se solicita del ministro, se exima a los comerciantes mayoristas, inscriptos de conformidad con la ley provincial 2286, de la obligación del estampillado que determina dicha ley en los envases de licores que tengan en existencia autorizándolos a cambio a colocar el estampillado en un sobre dentro del cajón que va destinado a los minoristas y que se coloque sobre el cajón una etiqueta que diga "Estampillado de acuerdo a la ley 2286".

De este modo los comerciantes minoristas al abrir los cajones encontrarán en su interior las estampillas correspondientes, que fijarán en los envases.

Esto evitaría trastornos a los mayoristas y el fisco no se perjudicaría en lo más mínimo. A más no habría posibilidad de que dichas estampillas sean utilizadas para otros fines dado el riguroso control existente y que ellas llevan la numeración de los mayoristas.

Universidad Nacional Del Litoral

Se reunió el Consejo Superior

Con asistencia de los consejeros señores: José Lo Valvo, Angel S. Caballero Martín, José Babini, Roque F. Coulin, Cortés Pla, Emilio Cardarelli, Alberto Baldrich y Vicente D. Ibarra, y los delegados de la Federación Universitaria señores Santiago Albanesse Galassi y Baialardo, bajo la presidencia del señor Rector doctor Augusto Morisot, sesionó el 24 del corriente el H. Consejo Superior de la Universidad.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, el delegado estudiantil propuso que el H. Consejo Superior rindiera homenaje a la memoria del estudiante Pablo Vrillaud y de todos los que, habiendo actuado en el proceso de la reforma universitaria, hubieren fallecido. El H. Consejo Superior se puso de pie aprobando la indicación formulada.

Igualmente a moción del delegado estudiantil, resolvió dirigirse al Gobierno del Perú, solicitándole la libertad de Raúl Haya de la Torre.

Se adoptaron, entre otras, las siguientes resoluciones:

Adherirse a la tercera conferencia nacional de Abogados que auspicia la Federación del Colegio de Abogados y designar al señor Rector de la Universidad para que invista la representación del instituto y designe otro representante más.

Tomar conocimiento del decreto del Poder Ejecutivo de la Nación sobre la institución del recurso jerárquico y declarar que el mismo no tiene alcance a las decisiones o resoluciones de la Universidad.

Aprobar la terna elevada por la Facultad de Química Industrial y Agrícola para proveer la cátedra de Mineralogía y Geología integrada por los siguientes candidatos: doctor Joaquín Frenguelli, doctor Félix D. Caril e ingeniero Roers.

Declarar que la designación de profesores encargados de curso no causa incompatibilidad.

Confirmar las designaciones como profesores encargados de curso en la Facultad de Agricultura a los señores Samuel Fernández, Antonio F. Marótolli y Herminio H. Toledo.

Aprobar la modificación proyectada por la Facultad de Ciencias Médicas a la ordenanza sobre nombramiento de profesores suplentes.

Tomar conocimiento de la beca ofrecida por la Fundación Rockefeller al encargado del curso de Química biológica de la Facultad de Ciencias Médicas.

Aceptar la donación de la Fundación Rockefeller con destino al instituto de Fisiología de la Facultad de Ciencias Médicas.

Autorizar a la Facultad de Ciencias Médicas para invertir la partida asignada al Instituto de Radiología de la Facultad de Ciencias Médica para la adquisición de radio para el servicio de la cátedra de Ginecología.

Solicitar de la Facultades y de la Federación Universitaria del Litoral, las observaciones y modificaciones que estimen oportuno introducir al estatuto vigente.

Tener por efectuadas las confirmaciones de [illegible] de la Facultad de Química Industrial y de Ciencias Matemáticas.

Conceder licencia a los profesores Juan Alvarez, Rafael Bielsa, Federico S. Valdes y Abel M. Irurzun.

Declarar que el cargo de jefe de trabajos prácticos debe asimilarse a un cargo docente a los fines de las incompatibilidades.

Declarar que la aplicación de las disposiciones sobre incompatibilidades corresponde a la Universidad.

Renuncia del Secretario General de la Universidad Dr. Tissembaum

En vista de la insistencia que la renuncia del cargo de Secretario General de la Universidad, formulara el doctor Mariano R. Tissembaum ante el Consejo Superior, este resolvió aceptarla y declarar que lo hace respetando la decisión del interesado. A la vez dispuso darle las gracias por los servicios prestados a la Institución desde el cargo mencionado que desempeñó durante diez años. El Consejero doctor Coulin en breves y oportunas palabras, destacó la actitud del doctor Tissembaum que optaba por consagrarse a la docencia renunciando a un cargo mejor remunerado.

Reajuste del presupuesto de 1932

Se aprobó la caducidad de varias autorizaciones de gastos por un monto de $ 17.225.53 —, medida necesaria a fin de ajustar a los recursos calculados el presupuesto de 1932.

Desde Rafaela

Taller de Costuras Pro Niños Pobres. - Actividades deportivas. - Otras informaciones

RAFAELA, junio 28. — Con un éxito superior a lo previsto, está funcionando el Taller de Costuras pro niños pobres. La asociación Hijas de María que lo dirige a iniciativa de un reducido grupo de vecinas constituidas en Comisión, ha congregado en el amplio salón donde se encuentra instalado provisoriamente, a todas sus asociadas, que contribuyen con entusiasmo y actividad digna de elogio al mejor resultado humanitario que persigue.

Hasta ahora han contribuido con sus óbolos generosos la mayoría de las casas de comercio, la industria y los particulares, habiéndose confeccionado alrededor de 200 prendas de vestir, las que serán distribuidas en breve, a los escolares necesitados, juntamente con las ropas hechas, obsequiadas por el comercio, lo que, en conjunto servirá para abrigar a más de quinientos niños.

Estos talleres continuarán funcionando mientras se reciban contribuciones, esperándose que dado el apoyo que cuenta de la población, se podrán conseguir la confección y donación de ropas suficientes para abrigar a los mil niños pobres que hay en la ciudad.

ATLETICO ESPERA CONFIADO LA VISITA DE GIMNASIA Y ESGRIMA, EL DOMINGO PROXIMO. —

La escuadra superior de Atlético se viene entrenando activamente para concurrir al match del domingo próximo, frente al invicto de Santa Fe, en condiciones de arrebatarle el honroso título que ostenta.

Todos sus hombres están animados de la mejor buena voluntad y no esconden sus optimismos, esperando repetir la performance que les cupo el año pasado frente al mismo adversario en un match amistoso, en el cual lo derrotaron por 5 a cero.

El partido del domingo pasado, frente a Tiro Federal, ha permitido apreciar la trabazón y entendimiento que reina en el equipo, siendo todos sus integrantes del cuadro hombres capacitados para ofrecer un partido inmejorable, porque además de la enjundia, existe entusiasmo y avidez de superación en cada fecha que disputan.

Gimnasia y Esgrima tendrá que hacer un partido muy superior a los que ha disputado si quiere salir airoso el domingo.

9 DE JULIO, A PARANA. —

En el partido que este equipo tendrá que disputar el domingo próximo, se espera que los integrantes del mismo tendrán una actuación superior a las que han producido en sus dos presentaciones en Santa Fe.

Si bien es cierto que todos los integrantes de este equipo son jugadores jóvenes y aun no avezados a las luchas profesionales, sin embargo, las performances que viene produciendo, lo señalan como un adversario calificado y capaz de oponer seria resistencia al mejor conjunto profesional que milita en la Liga Santafecina. Una prueba de lo que afirmamos la tenemos en el partido que este equipo hizo frente a Unión, donde los santafecinos ganaron por la mínima diferencia después de un match lleno de agradables alternativas, y donde las acciones correspondieron por igual, sin que se justificara el triunfo del club Unión.

Los dirigentes e hinchas de 9 de Julio, esperan que el cuadro ya más asentado, producirá el domingo próximo frente a Belgrano de Paraná, en Paraná, una performance que justifique sus anteriores cotejos como local en Rafaela y regrese victorioso de la difícil jornada deportiva que lo espera.

CONCEJO DELIBERANTE. —

El viernes próximo se reunirá el Concejo Deliberante local, como de costumbre para tratar asuntos de suma importancia.

HIJAS DE MARIA. —

Esta Asociación se ha hecho acreedora a las más sinceras felicitaciones, por parte de todas las fuerzas vivas locales, por la entusiasta cooperación que presta a los niños pobres.

El valor de la Propiedad en Sta. Fe

Datos suministrados por el Registro General de Propiedades

Sobre el valor de la propiedad en nuestra Provincia, el Registro General de Propiedades ha suministrado los siguientes datos sobre ventas realizadas:

LA CAPITAL—

Calle Mendoza 10 x 40, 1.200
Calle J. de Garay 7.80 x 21.60, 16.600
Calle Urquiza 7.80 x 21.60, 16.60
Calle J. de Garay 17.32 x 33.15, 18.200
Calle R. de Janeiro 9 x 15.10, 10.000
Calle Moreno 8.00 x 25.10, 50.000
Barrio Guadalupe 10 x 40, 3.500
Barrio Guadalupe 12 x 43.30, 4.600
Pueblo Santo Tomé 20.78 x 41.56, 11.000

Pueblo Santo Tomé 10.000 m.c. 2.000
Calle B. Aires 8.50 x 52, 20.000
Calle Tucumán 6.85 x 51.96, 80.000
Barrio Baranquita 288.37 m.c 2.300
Barrio Iturraspe 8.66 x 4[illegible]20, 2.000
Barrio Centenario 8.66 x [illegible]525, 4.000
Barrio V. Panchaud 8 x 43.30, 3.500

CASTELLANOS—

Pueblo Santa Clara 738.15 m.c, 11.400
Colonia Cello 134 h 99 a 20, 36.300
Pueblo Margarita 259 x 259.80, 11.000
Colonia R. Margarita 187 h 50 a — 18.000
Pueblo Sunchales 28.30 x 43.30, 3.000
Pueblo Ataliva 20 x 40, 600
Pueblo San Vicente 86.60 x 86.60, 3.000

Pueblo Rafaela 32 x 13.30, 1.500
Pueblo Rafaela 10 x 28, 1.600
Pueblo Rafaela 12 x 33.76, 5.000
Pueblo Rafaela 30 x 22, 1.000
Pueblo Rafaela 43.30 x 8660 7.000
Puebloo Sunchales 43.50 x 67.95, 5.000
Colonia Sunchales 43.30 x 67.95, 5.000
Pueblo Angélica 27.56 x 43.30, 7.500
Pueblo Rafaela 21.70 x 33.30, 45.000

LAS COLONIAS—

Pueblo Esperanza 8.66 x 40
Pueblo Esperanza 10 x 30, 16.000
Pueblo Esperanza 79.87 x 318.68 3.310
Pueblo Esperanza 76 x 150, 2.500
Pueblo Sa Pereyra 14 x 30, 450
Colonia Ituzaingó 145 x 444.14, 1.300
Colonia Humboldt 54.45 x 817, 1.000
Colonia Ituzaingó 1.112 x 444.30, 8.000

Colonia S. Carlos C. 49 h 17 a 92 19.000
Colonia C. Córdoba 134 h 99 a 20, 12.000
Colonia Providencia 85 h 15 a 22 9.300
Pueblo Pilar 11.30 x 67.15, 3.600
Pueblo Felicia 10 x 168, 1000

SAN GERONIMO—

Colonia Centeno 1.346 x 1.395, 30.000
Colonia López 25 h 29 a — 7.000
Colonia Irigoyen 119 h 87 a 47, 25.000
Colonia Irigoyen 64 h 16 a 17, 14.000
Colonia Gaboto 21 h 23 a 24, 4.000
Pueblo Casalegno 38.25 x 40, 7.20
Pueblo Coronda 36 x 46.50, 1.600
Colonia San Genaro 79 h 96 a 75, 24.882
Colonia López 433 x 779, 10.000

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

CLASES A DICTARSE HOY

Introducción al Derecho: Dr. Eduardo Gerbino Guerra, a las 16 horas.

Historia de las Inst. Representativas: Dr. Armando G. Antille, a las 17 horas.

Economía Política: Dr. J. M. González Meana, a las 17 horas.

Derecho Internacional Público: Dr. Rudecindo Martínez, 18 horas.

Derecho Civil Argentino y Comp. 3er curso. Dr. José Lo Valvo, a las 18 horas.

Derecho Agrario Rural y de Minas: Dr. Raúl Mugaburu, a las 17.

Derecho Público Provincial: Dr. Nicanor Molinas, a las 18 hs.

Derecho Municipal Comp.: Dr. Alcides Greca, a las 17 hs.

Derecho Administrativo: Dr. Alcides Greca, a las 18 horas.

Derecho Marítimo: Dr. Isaac Francioni, a las 15 horas.

Etica: Dr. Pedro E. Martínez, a las 17 horas.

Derecho Procesal Criminal: Dr. Abraham Bartoloni Ferro, a las 19.

Filosofía de las Ciencias Jurídicas y Sociales: Dr. Pedro E. Martínez, a las 18 horas.

NOTARIADO

Derecho Comercial 1a. parte: Dr. Antonio F. Villar, a las 15 horas.

Elementos de Derecho Público: Dr. Salvador M. Dana Montaño, a las 18 horas.

Derecho Comercial 2a. parte: Dr. Antonio F. Villar, a las 15 horas.

Instrumentos y Registros: Dr. Miguel Casiñas, a las 17 horas.

Derecho Civil Argentino 3a. parte: Dr. Emilio A. Sogliani, a las 18.

DOCTORADO

Medicina Legal: Dr. Angel Caballero Martín, a las 19 horas.

Derecho Privado: Dr. Luis D. Bonaparte, a las 18.15.

El cargo de Inspector G. de Escuelas

Suenan como candidatos para ocuparlo, los señores Deheza y Dall'Aglio

Ya empiezan a barajarse nombres para ocupar los cargos que quedan vacantes en la docencia santafecina a raíz de la renuncia del Presidente del Consejo de Educación, señor Ardigó, que traerá aparejada sin duda, la del Inspector General de Escuelas señor Hugo Calzetti.

Para reemplazar a éste suena como candidato el Inspector de la 8a. Sección, señor Justo Deheza de larga actuación dentro de la enseñanza primaria de nuestra provincia.

Otro candidato q' se perfila para el mismo cargo es el actual Inspector de Escuelas particulares de la 1a. circunscripción, señor Alfredo Dall' Aglio, quien ya supo ocuparlo oportunamente en carácter interino.

Centros y Sociedades

CENTRO RECREATIVO "LA PERLA"

El día 8 del mes de julio entrante, el Centro Recreativo "La Perla" llevará a cabo a las 21 horas un interesante baile social en los salones de la Unione e Benevolenza y en honor de las familias de sus asociados.

Se ha confeccionado con ese motivo un selecto programa de bailables, que proporcionará momentos de grata expansión al numeroso elemento joven que, sin duda, congregará dicha reunión danzante.

UNIVERSITARIAS

PARTIDO UNIVERSITARIO "ACCION REFORMISTA"

En la Asamblea General extraordinaria realizada, ayer, ha quedado constituido el Comité Ejecutivo del mismo, en la siguiente forma:

Secretario General: Emilio K. Lamothe, de Actas: Carlos Alberto Rapela, de Hacienda: Miguel Ritvo, de Publicaciones: José A. Bachini, de E. Universitario: Emilio Ponitavino.

Vocales: Raúl Crinch, A. Marzky y ni, Mariano Jujnorsky.

Vocales suplentes: José Turiella, J. Di Marco, Néstor J. Blanco Boeri.

LAS COMISIONES

Comisión de Publicaciones: Antonio Avaro y Néstor J. Blanco Boeri.

Comisión de Hacienda: M. Jujnorsky y Peyret.

Comisión de E. Universitario: Tieffemberg y Raúl Samatán.

Centro de Estudiantes de la Facultad de Química Industrial y Agrícola

Para el período 1933-1934, las autoridades de este Centro han quedado constituidas en la siguiente forma:

C. Directivo: Secretario General: Agustín Bernuzzi; id. de actas, Luis Bellocchio; id. de Hacienda, Rafael Méndez; id. de Relaciones, Leopoldo Matinotti; id. de Publicaciones, Alfredo Deambl.

Delegados al Consejo Directivo de la Facultad, Felipe Musel.

Delegados a la Federación U. del Litoral: Titular, Rafael Méndez; suplente: Max Mayoral.

Delegados a la F. U. de Santa Fe: Luis Rusano; Luis Núñez; Luis Corana; Manuel Segura; Víctor Amadeo.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

AVISO DE LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE UNA USINA

Llámase a licitación pública por el término de sesenta días para la construcción de una USINA ELECTRICA con capacidad para el suministro de energía eléctrica en todo el municipio de conformidad a lo establecido en la ordenanza número 3169.

Los pliegos de condiciones y planos respectivos podrán ser retirados de la Secretaría de Obras Públicas Municipal previo pago de la suma de CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL. - La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Intendencia el día 28 de agosto próximo a las nueve y treinta horas en presencia de los interesados y personas que deseen concurrir al acto.

Las propuestas se formularán en un sellado municipal de CIEN PESOS M. NACIONAL, y deberán llenar los requisitos establecidos en el correspondiente pliego de condiciones.

Santa Fe, junio 28 de 1933

D. M. DRIAU

D. M. VIDELA

Srio. de O. P. H. y S.

5512-v.28-8

Para hoy esta citada la Asamblea Legislativa

Para hoy a las 10 y a las 17 horas están citadas ambas Cámaras para constituirse en asamblea legislativa con el objeto de prestar los acuerdos solicitados por el Poder Ejecutivo para el nombramiento del señor Miguel Angel Correa, Presidente del Consejo de Educación, en reemplazo del ingeniero Dante Ardigó, para el doctor Salvador Dana Montaño en el cargo de juez de intrucción en reemplazo del doctor José María Rosa, y para el Dr. Arturo R. Palacios en el cargo de camarista de la Cámara de Apelaciones de la 2a. Circunscripción judicial.

Por la mañana se considera un hecho que no habrá quórum legal, existiendo la posibilidad de que la asamblea legislativa pueda realizarse por la tarde.

Se consideraron los acuerdos solicitados por el P. Ejecutivo

La interpelación al ministro de la Vega

Una nota del Centro Estudiantes. —

El Centro Estudiantes de Derecho remitió días pasados una nota al Presidente de la Cámara solicitando no sea prestado el acuerdo solicitado para el nombramiento del doctor Dana Montaño, exponiendo como motivos los últimos acontecimientos ocurridos en la Facultad de Derecho.

La Cámara de Diputados.-

..Para hoy a las 17.30 horas y las 22, están citados los diputados.

Figuran en el orden del día algunos asuntos interesantes, entre ellos el que se refiere al proyecto de aumentos generales a los empleados de la Administración, que será tratado con o sin despacho de la Comisión de acuerdo a lo convenido en la sesión pasada a moción del diputado Godfrid.

Interpelación al ministro De la Vega. —

Otro punto interesante de la sesión de hoy en Diputados lo constituye la interpelación que hará el diputado Waldino Maradona al ministro de Instrucción Pública por el atraso de los sueldos a los maestros. Se adelanta que de haber quórum el ministro concurrirá a responder a la interpelación y que llevará a la Cámara el proyecto que tiene el Poder Ejecutivo para resolver la situación de los maestros.

El Proyecto sobre Elevadores de Granos y el Cooperativismo

Al margen del debate de la Cámara de Diputados

El proyecto sobre elevadores de granos enviado por el Poder Ejecutivo al Congreso ha defraudado a la opinión nacional en cuanto a la forma en que se encara el importante problema.

La experiencia propia había fijado ya rumbo certero a seguirse reconociendo que el esfuerzo privado representado por la obra constructiva de las cooperativas argentinas, consagrada la participación directa y única de dichas entidades en el manejo de las cosechas, eliminando intermediarios siempre perjudiciales.

Desgraciadamente la iniciativa oficial ha dejado de lado un aspecto tan fundamental en el asunto y en cambio pretende entregar el destino de la riqueza agrícola al extranjero, dando una concesión para construir y explotar la red de elevadores, lo que equivale a ejercer las funciones administrativas con el usufructo de todos los beneficios del manipuleo y acopio de los cereales.

Por todo ello la opinión pública y muy especialmente el mundo agrario esperaba que el Congreso enmendara la plana al Ejecutivo para interpretar el verdadero anhelo del hombre rural. Pero la realidad ha echado por tierra las más caras ilusiones. Los miembros de la mayoría de la comisión de legislación agraria han formulado un despacho que de aprobarse sería de resultados ruinosos. Con una ligereza inexplicable se atenta en ese dictamen contra la estabilidad económica del país, sosteniendo que no hay capacidad técnica como para realizar la construcción de elevadores de granos, y que es necesario traer técnicos de afuera. Se va mucho más lejos en el terreno de las suposiciones equivocadas, ya que se dice — con absoluta falta de verdad — que no hay capacidad de organización entre los agrarios que entregarles a estas aun reconociéndoles existencia, responsabilidad y buen desempeño, la dirección del sistema no sería conveniente. Es decir, a la liberación de la agricultura, representada en el manejo de la misma por sus propios dueños, los agricultores organizados cooperativamente, opone el despacho de la mayoría, la opresión y sujeción definitiva de la más importante fuente de riqueza nacional, con la entrega de la explotación de la misma a empresas extranjeras. No puede pedirse una incongruencia mayor. . . .

Existe felizmente un despacho de la minoría que salva las erróneas conclusiones del de la mayoría y reconoce la personería bien conquistada de las cooperativas para administrar los organismos que lograrán la liberación del pobre agricultor.

Las dos tendencias perfectamente bien definidas en el debate parlamentario han dado suficientes elementos de juicio a los legisladores para votar con conocimiento de causa y es de esperar que primen en la sanción del proyecto la buena doctrina, que es dotar al país de una red de elevadores de granos manejados y administrados por las cooperativas de agricultores.

La Presidencia del Consejo G. de Educación

SE HIZO CARGO DE LA MISMA EL Dr. GIMENEZ

Conforme lo anunciamos, ayer se hizo cargo de la presidencia del Consejo General de Educación el vocal del mismo, doctor José A. Giménez, quien permanecerá en dicho cargo hasta tanto la Legislatura preste acuerdo al señor Miguel Angel Correa, propuesto por el Poder Ejecutivo para reemplazar al ingeniero Ardigó.

El acto a que nos referimos se realizó poco antes de las 11 horas, asistiendo al mismo solamente las autoridades del Consejo y algunos amigos del ingeniero Ardigó y del Dr. Giménez.

Día Internacional de la Cooperación

FESTIVAL DE UNA COOPERATIVA FERROVIARIA

Mañana se conmemora el día internacional de la Cooperación. Con tal motivo la "Institución Cooperativa del Personal de los FF. CC. del Estado Ltda." ha organizado un festival que se realizará en el cine Astral, a las 14 horas.

Como número especial del programa preparado se exhibirá una película que reseña el desarrollo de la institución cooperativa con que cuentan los ferroviarios de los FF. CC. del Estado. A través del film desfilará la historia de la importante institución; sin duda alguna el público tendrá oportunidad de conocer una de las obras más interesantes que ha creado en el país el movimiento cooperativista.

Falta de luz en la Avenida Freyre

Numerosos son los vecinos que claman por la falta del alumbrado eléctrico de una gran parte de la Avenida Freyre.

Desde la calle Gral. López hasta Rosario, por la acera Este, es donde reina una completa oscuridad con el consiguiente perjuicio del vecindario de esos pasos.

En diversas ocasiones SANTA FE destacó la conveniencia de que en ese tramo es necesaria la colocación de luz con el objeto de evitar los inconvenientes que acarrea al tráfico de vehículos y peatones.

La representación de "SANTA FE" en San Cristobal

Continuará en ella el Sr. J. A. Taibo Echepare

Llevamos a conocimiento de nuestros lectores y público en general de San Cristóbal, que la nueva dirección de "SANTA FE" ha confirmado en las



funciones de corresponsal de este diario en esa localidad, al señor José Alcides Taibo Echepare.

Persona activa y de condiciones probadas para estas actividades, el señor Echepare, que además conoce las necesidades y vive las inquietudes de San Cristóbal, ha de continuar representándonos allí con el mismo acierto y diligencia que ha acreditado durante su desempeño en esas funciones, por lo que, como siempre, el vecindario tendrá en él un defensor entusiasta y desapasionado de sus intereses, y "SANTA FE" el elemento que sabrá vincularlo estrechamente a la zona.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Defunciones. — Raymundo López, argentino 74 años.

Ricardo Benito Salguero, argentino, 22 años.

N. N. Rojas, argentino.

Federación Provincial del Magisterio

NOTA AL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

La Federación Provincial del Magisterio ha dirigido al señor ministro de I. Pública, la siguiente nota:

"Me es grato llevar a su conocimiento la resolución tomada por la J. E. de la Federación Provincial del Magisterio en su reunión de fecha 25 del mes en curso, referente a la designación del delegado solicitado a la entidad, por el señor ministro en su atenta de fecha 12 del corriente, cuya resolución es: desig-
tidad, señorita María Josefa González, para que en carácter provisorio y hasta tanto la Honorable Legislatura sancione la Ley de Educación en vigencia, represente a la Federación Provincial del Magisterio en la Junta Administradora del Hogar Propio para el Maestro, de acuerdo a lo que determina el artículo 113 de la citada ley".

Del Santa Fe grande-

Don Simón de Iriondo

Ensayo por Joán Mascle

El mejor homenaje que los pueblos conscientes pueden rendir a sus hombres, no es el de las luminarias y gallardetes el de las dianas y fuegos de artificios; son pruebas de gratitud y muestras eficaces para ejemplo de las juventudes olvidadizas, las exhumaciones, reflexivamente hechas, de las obras que revelan y comprueban la clarividencia de aquellos precursores.

La figura del caballero por antonomasia Dr. Don Simón de Iriondo no ha sido debidamente trazada, y es grande el número de santafecinos que siguen aun creyendo en la leyenda del caudillo llevado por el azar de una época nebulosa a las altas posiciones públicas, incapaz de realizar otra acción que no fuera la de luchar en el campo de las violencias partidistas.

La frecuente asonada que caracterizó la página histórica de la organización definitiva del país, se presta a la imaginación de vulgares comentaristas, para tejer el velo que ha de ocultar la verdad, como la sigue ocultando aún a la visión clara de las nuevas generaciones, cuando en verdad, esa misma circunstancia debiera servir de marco que encuadrara mejor y diera más realce al esfuerzo por ellos realizado en condiciones tan anormales y tan difíciles de vencer.

Don Simón, cuyo gallardo cuerpo y gentil apostura reclamaban el escenario del salón elegante más que el de los campos de combate, supo equilibrar, sin embargo, admirablemente, las exigencias de su naturaleza dispuesta a la serenidad hogareña, con los imperativos de la lucha que trocaba de la noche a la mañana, al joven elegante en hombre de acción, y al tranquilo jefe de estado en capitán de las huestes voluntarias.

La pluma de esos gobernantes tenía las ductilidades del alma que inspiraba sus trazos, y así se explica, cómo con idéntica firmeza, la sencilla rúbrica de aquel ilustre criollo amasado con sangre de vascos, mezcla hermosa y fecunda de pasiones y de virtudes de coraje y de infinita bondad, aparece al pie del decreto llamando a las armas y al pie de la ley de olvido amplio y generoso aun en favor de quienes tendiéndole celadas para arrancarle la vida.

Ese aspecto de muchos de los políticos y ciudadanos de la generación gloriosa que realizó la romántica cruzada institucional argentina, parece que es motivo ingrato para ciertas gentes de la hora actual, que tiemblan en cuanto oyen ruido de armas. Son esas gentes, que se llaman nuevas porque aun no han entrado de lleno en los combates de la vida, las que arrojan su palabra despectiva contra los caudillos, que no alcanzan a comprender pues son incapaces de penetrar por las nieblas del pasado, con luz intelectual propia suficiente.

Los "montoneros", los "caudillos" de otrora, magníficamente juzgados ya por maestros de la historia nacional frente a los diletantes acasionados, forman el cimiento de la vida argentina y, precisamente, los del tipo de Don Simón que calzaban la ruda bota del soldado con igual destreza que el guante blanco del gentleman, representan la hora de la transición difícil, del paso, sólo franco para los hombres superiores, del desorden y la anarquía al régimen firme y profícuo sobre cuya senda hemos podido los recién llegados, desenvolver plácidamente nuestra acción ulterior.

En el afán de aparecer como celosos guardianes de la democracia, de la paz a cualquier precio y de un supuesto espíritu humanitario que sólo ellos pretenden monopolizar, no vacilan los críticos de la "nueva sensibilidad" en mostrarse severos contra aquellos gobernantes y políticos hechos a golpes de hombría y que aun con el dolor de las propias heridas no rehuían la atmósfera acre de la pólvora cuando era necesaria para afirmar sus convicciones.

No es el culto al coraje lo que este comentario encierra, pero sí, tal vez sea añoranza profunda de virilidad moral que no significa repartir bofetones, ni provocar guerras, ni estimular levantamientos civiles, ni imponer la ley mala por la fuerza, sino todo lo contrario: asegurar el orden sin cobardías, respetar al vecino exigiendo respeto, marcar rumbo cierto a la conducta social, educar con firmeza y tener la valentía de no ser esclavo de la vida. Don Simón de Iriondo amaba la paz hondamente, sentía la responsabilidad dolorosa de los derramamientos de sangre hermana, pero hubiera sido incapaz de negociarla al precio de la dignidad nacional o del honor del ciudadano y del caballero.

El hombre que llegaba al gobierno de su provincia en momentos de una violenta crisis social tanto como política, que había arrastrado hasta en las intimidades del hogar, no podía sacrificar esos valores en un cobarde renunciamiento, por el inicuo gesto de mantener una aparente paz pública que sólo hubiera sido gestación de desastres más graves. De ahí que al comentarista sereno y justo no infundan espanto las frases de severidad y de energía con que ocho días después de empuñar el bastón de López, Don Simón de Iriondo encabezaba su decreto del 15 de abril del 1878, definiendo la intervención policial contra el levantamiento de la víspera.

"Considerando — dice — Que los acontecimientos que han tenido lugar en la noche de ayer, tienen un carácter feroz y salvaje que que exigen una enérgica represión, para preservar a la sociedad de los males que se experimentarían con su repetición... y que es necesario suprimir esa amenaza... el Inspector de Armas dictará las medidas conducentes para el restablecimiento del orden..."

Ese mismo gobernante duro para algunos, noble y generoso en verdad, sabedor de que sus enemigos no han dejado de serlo, pues antes bien, persisten en mantener la inquietud pública levantando los ánimos contra su gobierno progresista, no vacila en promulgar la amplísima ley de perdón y de olvido del 15 de junio del 79.

Sirvan estas líneas para tranquilidad de los que no creen conciliable su fanatismo democrático y pacifista, con el homenaje justiciero a aquellos hombres de la heróica política de ayer que supieron realizar el milagro de la actual grandeza patria, sin buscar la guerra, pero también sin temerla; que gustaban de la vida plácida y regalada del bien nacido, pero que sabían gustar el placer superior del sacrificio, sintiéndose tan felices en el "entrevero" por un ideal como en el salón de los cotillones.

Ese es el Simón de Iriondo "de las revoluciones". Ya habremos de conocer el Simón de Iriondo de la paz oficial, el de los ferrocarriles, caminos, puentes, colonias y construtor de la riqueza pública santafecina.

Junio 30.

FRENTE UNICO DEL MAGISTERIO

El frente único del magisterio pide una aclaración

ROSARIO, junio 27 de 1933. — Al señor director del diario "Tribuna". Ciudad.

En el editorial del día 21, con el título "Petición o Exigencia", se reprocha a nuestra organización con las siguientes palabras: "La cruzada de lenguaje (del Frente Unico) ha culminado al dirigirse al titular de la cartera de Instrucción Pública doctor José M. de la Vega, haciéndolo en términos incorrectos y confundiendo lamentablemente el derecho de petición con el imperativo de exigencia".

Hay en este cargo un error absoluto, señor director.

El señor ministro no se ha referido al Frente Unico sino a una nota que se envió en el mes de marzo el magisterio de la capital de la provincia. Si la organización de esta ciudad se hubiese dirigido en términos "incorrectos y con exigencias" el señor ministro sin duda no nos hubiese contestado, como lo ha hecho, diciéndonos que desea y agradece nuestra colaboración. Sírvase usted releer la nota del señor ministro y comprobará la exactitud de nuestra afirmación.

Finalmente deseamos manifestarle que, aun admitiendo que la nota a que se refiere el señor ministro estuviese redactada en términos inapropiados, ella se fundaba en un reglamento vigente, en un derecho de fiscalización practicado en el C. de Educación, de modo que el señor ministro nos parece que pudo devolver la nota de los maestros de Santa Fe, exigiendo estilo y respeto, e imponiéndolos, según puede y debe hacerlo, tal como es de práctica en la justicia; pero de ningún modo puede desconocer el reglamento, es decir eludir el fondo del asunto,— que eran unos nombramientos violatorios de ciertas normas legales, reconocidos así poco después, cuando algunos fueron anulados.

Esta aclaración, que deseamos que publique y que estamos seguros que publicará como cuadra a periodistas responsables y dignos tiene por objeto principal demostrar que el magisterio representado en el Frente Unico procede con cultura, a pesar del explicable estado de ánimo propio de nueve meses impagos, y porque sabemos que las buenas formas no excluyen la energía necesaria para hacer valer un derecho. — Saludamos atte. al señor director. — (Fdos.): Juan Bronstein, presidente; Velmiro Ayala Gauna, secretario.

Conferencias

Breve curso de Filosofía del Profesor Francisco Romero

INSCRIPCION GRATUITA

El Profesor Francisco Romero, de la Facultad de Filosofía de Buenos Aires, que disertará la semana próxima en la Facultad de Química bajo los auspicios del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, dictará durante los días 3, 4 y 5 de Julio un breve curso de Filosofía.

Las personas que tengan interés en este curso pueden inscribirse en el local del Instituto Social (Boulevard Pellegrini 2750).

Es necesario el requisito de la inscripción — que es completamente gratuita — para el mejor desarrollo y ordenamiento de este curso.

En la Biblioteca Esteban Echeverría

Conferencia sobre "Tracoma"

En el local de la Biblioteca Popular "Esteban Echeverría", calle General López 3272, tendrá efecto hoy a las 21 horas una disertación sobre "Tracoma" a cargo del doctor Juan Marzi Zavalía.

La misma es patrocinada por la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, habiendo despertado el consiguiente interés, que le asegura numeroso auditorio.